Nota JE/UOC - E N°345/2013

Asunción, 24 de Septiembre de 2013.

Señores
TES Ingeniería de Diego Rodriguez
DIRECCIÓN: 14 de Abril c/ Paraiso N°3255 - Asunción
RUC Nº: 2292560-0
TELÉFONO: (021) 553-407 / (0981) 405-452
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 12/2013 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Redes Eléctricas para la Justicia Electoral", a ser imputado dentro del Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado es por la suma total de ***Gs. 526.000.000.- (Guaraníes Quinientos Veintiséis Millones)****, incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Servicios Adjudicados.----------*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionada más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala Nº 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 2do. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

PODER JUDICIAL * Tribunal Superior de Justicia Electoral * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UM/fv

24 SEP. 2013 15:22

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021 553407	24 SEP. 15:21	00'50	TRANS	01	OK

Nota JE/UOC – E N°346/2013

Asunción, 24 de Septiembre de 2013.

Señores
Opel Ingeniería de Carlos Sena
Dirección: Capellanes del Chaco y Miserinos. Barcequillo – San Lorenzo
Ruc N°: 1660724-4
Teléfono: (021) 536-625 / (021) 536-425
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 12/2013 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Redes Eléctricas para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martinez
Director Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tribunal Superior de Justicia Electoral

Unidad Operativa de Contrataciones

De:	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@tsje.gov.py>
Enviado el:	miércoles, 25 de septiembre de 2013 7:22
Para:	'opel@tigo.com.py'
Asunto:	Nota Comunicado de resultados LPN 12
Datos adjuntos:	Nota OPEL comunicacion de resultado LPN 120001.pdf

Nota JE/UOC – E N° 341/2013

Asunción, 24 de Septiembre de 2013.

Señores
Parasur S.A.
Dirección: Avda. Aviadores del Chaco N°1699 – Edificio AYMAC – 4to. Piso - Asunción
Ruc Nº: 80015541-6
Teléfono: (021) 614-722/3 – (021) 664-739 – (021) 622-093
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 12/2013 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Redes Eléctricas para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ★ Tribunal Superior de Justicia Electoral

24 SEP. 2013 15:19

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0664739	24 SEP. 15:18	00'40	TRANS	01	OK

Um/fv